

publicano no cesó de trabajar por la propaganda de sus ideas y la organizacion del partido, de quien era uno de los más importantes miembros.

Dedicándose con predileccion á los estudios económico-sociales, hizo un viaje al Norte de Inglaterra en 1861, en compañía de su amigo y correligionario Fernando Garrido, y visitó con él las fábricas establecidas en Rochdale por las sociedades cooperativas.

Sobre la organizacion de estas sociedades hizo varios trabajos á fin de aplicarlas á su país, y escribió dos artículos acerca del mismo asunto, artículos que se publicaron en los almanaques democráticos de Barcelona.

Perseguido varias veces por sus opiniones políticas ó por sus trabajos revolucionarios, logró siempre burlar las diligencias de la policia, unas veces escondiéndose y otras emigrando.

En Marzo de 1867, descubierta una conspiracion de la cual era el principal jefe, estuvo á punto de caer en manos de sus perseguidores; pero avisado á tiempo, pudo pasar la frontera refugiándose en Perpiñan.

Tomó una parte muy activa en los trabajos preparatorios de la revolucion de Setiembre, escapando casi milagrosamente de las garras de la policia quince dias antes de la revolucion.

El 29 de Setiembre, al saberse la noticia de la victoria de Alcolea, lanzóse á la calle seguido de una muchedumbre de pueblo, y desde aquel momento quedó hecha la revolucion en Barcelona.

Fué nombrado vicepresidente de la Junta revolucionaria de aquella capital, logrando con su firmeza de carácter, en union de algunos de sus correligionarios, que la Junta, compuesta en su mayor parte de monárquicos, proclamase todas las libertades y reformas que constituyen el dogma democrático, y tomase resoluciones altamente revolucionarias, tales como la supresion de los mozos de la escuadra, el derribo de tres iglesias, la espulsion de los jesuitas y el derribo de las Atarazanas y de la Ciudadela.

Proclamado presidente del Comité republicano federal de Barcelona por el sufragio universal, y elegido despues diputado á las Córtes Constituyentes por las circunscripciones de Barcelona y Gerona, ha optado por la segunda, viniendo á ocupar el puesto que sus servicios le han granjeado entre la minoría republicana de la Cámara.

Sobre lo dicho debemos añadir que el Sr. Tutau es uno de los que con más ardor han sostenido el sistema federalista, como solucion definitiva y necesaria de los problemas políticos planteados por la revolucion de Setiembre, y como el más conforme con la tradicion, con las costumbres y con las aspiraciones de las diferentes provincias de España.

Sus conocimientos especiales en materias económicas, su buen entendimiento, su consecuencia política, la firmeza de sus opiniones y su honradez á toda prueba, le hacen digno de la confianza del partido republicano catalan, que tendrá en Tutau un valeroso defensor de sus derechos é intereses.

D. FRANCISCO PI Y MARGALL.

Imposible es penetrar en la vida pública y privada de este gran patricio, de este eminente filósofo, de este político consecuente y valeroso, sin sentirse embargado de respeto y admiración al contemplar tanta virtud, tanta energía unidas á un entendimiento y moderación poco comunes. Escasas peripecias ofrece la historia política del ilustre diputado republicano; y esto se concibe en un país donde la modestia es don rarísimo, y donde el estrépito y el aparato, y la propia alabanza y los manejos más ó ménos lícitos son condición necesaria de popularidad y suceso. Pero en toda ella palpita un vivísimo interés, el interés de las luchas de partido despojadas de toda ambición personal y mezquina, elevadas á la noble esfera de los principios y de la ciencia política; de toda esta vida de recogimiento y de estudio, de actividad y de sacrificios por una idea, se desprende cierto aroma de serenidad, de honradez y abnegación que atrae y fascina á un mismo tiempo. No es el Sr. Pi solamente un hombre de partido; es el tipo leal y caballeresco del hombre público, sacerdote de la verdad, amante de la justicia, severo sin ser intolerante, enemigo irreconciliable del engaño y de la apostasía; es, en una palabra, ejemplo vivo, clarísimo espejo en que debe contemplarse la juventud española de nuestros días que con titánico aliento aspira á la regeneración moral y política de la patria.

Nació Pi en Barcelona, el 23 de Abril de 1824.

Aunque de escasos bienes de fortuna, sus padres no vacilaron en dedicarle á una carrera literaria: tan brillantes y precoces eran las disposiciones que para el estudio manifestaba el jóven Pi.

Empezó la carrera de abogado en la universidad de Barcelona, á los diez y siete años de edad, después de haber hecho sus estudios de filosofía con notable aprovechamiento, y la concluyó en la misma universidad el año de 1847, cuando contaba apenas veinte y cuatro.

En 1841 habia escrito su primer libro titulado *La España pintoresca*, obra ilustrada de la que no se publicó más que el tomo referente á la provincia de Cataluña.

En Marzo de 1847 pasó á Madrid sin haber tomado el título de licenciado en jurisprudencia. Resuelto á vivir de las letras, por cuyo ejercicio sentia invencible vocación, empezó escribiendo artículos de artes en el periódico *El Renacimiento*, y revistas de teatros en *El Correo*, y en muy poco tiempo adquirió una reputación envidiable entre los literatos de la corte.

Conocido ya ventajosamente y estimado en la república de las letras, recibió proposiciones para continuar los *Recuerdos y Bellezas de España*, obra importante suspendida por la muerte de su primer autor D. Pablo Piferrer. Concluyó el tomo segundo de *Cataluña*, y para escribir los de *Granada* y *Sevilla*, visitó con detención todas las provincias de An-

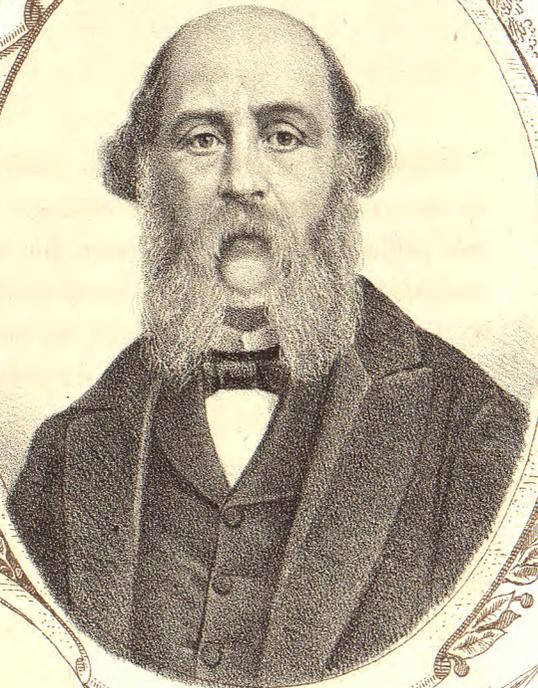
LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



F. PI Y MARGALL.



JUAN TUTAU.



PEDRO MATA.



E. NAVARRO Y OCHOTECO.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

dalucía en los años de 1849, 50 y 51, haciendo un estudio concienzudo y minucioso de los monumentos históricos y de las obras de arte en que abundan aquellas ricas y bellísimas provincias. En este viaje artístico el carácter de Pi acabó de formarse, adquiriendo esa delicadeza de sentimiento, ese buen gusto que ha constituido después el fondo de su estilo revisitando y dulcificando las más ásperas cuestiones y las fórmulas más enérgicas y atrevidas.

En 1851 publicó Pi su obra famosa la *Historia de la pintura*, donde al hacer la crítica de la edad media, envolvió en ella naturalmente la crítica del cristianismo y expuso con franqueza de filósofo, hasta entonces no usada en España, sus opiniones filosóficas y religiosas. Habíase publicado el libro en condiciones de lujo y á un precio elevado, que obligó al editor á dirigirse á personas de cierta posición social, entre otras á todos los obispos y arzobispos de España. ¡Cuál no fué la sorpresa de estos prelados, cuando al cabo de algun tiempo y cerca ya de terminarse el primer tomo, echaron de ver la tendencia y el pensamiento de la obra! El espanto y la indignación del clero fué indescriptible, exhalándose en quejas, en anatemas y excomuniones que de todos los puntos de España llovieron sobre el Sr. Pi, obligándole á suspender inmediatamente la publicación que dió por terminada en el primer tomo: y ya era tiempo, porque Bravo Murillo, que á la sazón ocupaba el ministerio, instado por los obispos, se apresuró á ordenar que se recojiese y denunciase la obra; pero el término fijado por la ley para la denuncia había ya transcurrido, y no hubo lugar á formación de causa.

La algazara promovida por esta especie de cruzada contra una idea, colocó á Pi en una situación excepcional y dificultosa, obligándole á separarse de la redacción de los *Recuerdos y Bellezas de España*.

Emprendió en 1852 una obra titulada: *¿Qué es la economía política? ¿Qué debe ser?* Pero el fiscal de imprenta mandó recojer la primera entrega, y no fué posible proseguirla.

Afiliado desde 1849 en el partido democrático, había tomado una parte activa en todos los trabajos de su partido anteriores á 1854, y al estallar el movimiento revolucionario de aquel año, movimiento incoloro y sin bandera política, quiso dar una al pueblo. Al efecto publicó una hoja con el título de *El Eco de la Revolución*. Esta hoja, notable por más de un concepto, documento histórico de importancia por el momento en que apareció y por las doctrinas que en él se sostienen, merece ser conocido del público.

AL PUEBLO.

«Pueblo: Después de once años de esclavitud has roto al fin con noble y fiero orgullo tus cadenas. Este triunfo no lo debes á ningún partido, no lo debes al ejército, no lo debes al oro ni á las armas de los que tantas veces se han arrogado el título de ser tus defensores y caudillos. Este triunfo lo debes á tus propias fuerzas, á tu patriotismo, á tu arrojo, á ese valor con que desde tus frágiles barricadas has envuelto en un torbellino de fuego las bayonetas, los caballos y los cañones de tus enemigos. Hélos allí rotos, avergonzados, encerrados en sus castillos, temiendo justamente que te vengues de su perfidia, de sus traiciones, de su infame alevosía.

Tuyo es el triunfo, pueblo, y tuyos han de ser los frutos de esa revolución, ante la cual quedan oscurecidas las glorias del SIETE DE JULIO y el DOS DE MAYO. Sobre tí, y exclusivamente sobre tí, pesan las cargas del Estado; tú eres el que en los alquileres de tus pobres viviendas pagas con usura al propietario la contribución de inmuebles, tú el que en el vino que bebes y en el pan que comes satisfaces la contribución sobre consumos, tú el que con tus desgraciados hijos llenas las filas de ese ejército destinado por una impía disciplina á combatir contra tí y á derramar tu sangre. ¡Pobre é infortunado pueblo! no sueltes las armas hasta que no se te garantice una reforma completa y radical en el sistema tributario, y sobre todo en el modo de exigir la contribución de sangre, negro borron de la civilización moderna, que no puede tardar en desaparecer de la superficie de la tierra.

Tú, que eres el que más trabajas, ¿no eres acaso el que más sufres? ¿Qué haría sin tí esa turba de nobles, de propietarios, de parásitos que insultan de continuo tu miseria con sus espléndidos trenes, sus ruidosos festines y sus opíparos banquetes? Ellos son, sin embargo, los que gozan de los beneficios de tu trabajo, ellos los que te miran con desprecio, ellos los que, salvo cuando les inspiran venganzas y odios personales, se muestran siempre dispuestos á remachar los hierros que te oprimen. Para ellos son todos los derechos, para tí todos los deberes; para ellos los honores, para tí las cargas. No puedes manifestar tu opinión por escrito, como ellos, porque no tienes seis mil duros para depositar en el Banco de San Fernando; no puedes elegir los concejales ni los diputados de tu patria, porque no disfrutas, como ellos, de renta, ni pagas una contribución directa que puedas cargar luego sobre otros ciudadanos; eres al fin, por no disponer de capital alguno, un verdadero paria de la sociedad, un verdadero esclavo.

¿Has de continuar así después del glorioso triunfo que acabas de obtener con el solo auxilio de tus propias armas? Tú, que eres el que trabajas; tú, que eres el que haces las revoluciones; tú, que eres el que redimes con tu sangre las libertades patrias; tú, que eres el que cubres todas las atenciones del Estado,

¿no eres por lo menos tan acreedor como el que más á intervenir en el gobierno de la nacion, en el gobierno de tí mismo? O proclamas el principio del Sufragio Universal, ó conspiras contra tu propia dignidad, cavando desde hoy con tus propias manos la fosa en que han de venir á sepultarse tus conquistadas libertades. Acabas de consignar de una manera tan brillante como sangrienta tu soberanía; y ¿la habias de abdicar momentos despues de haberla consignado? Proclama el Sufragio Universal, pide y exige una libertad amplia y completa. Que no haya en adelante traba alguna para el pensamiento, compresion alguna para la conciencia, limite alguno para la libertad de enseñar, de reunirte, de asociarte. Toda traba á esas libertades es un principio de tiranía, una causa de retroceso, un arma terrible para tus constantes é infatigables enemigos. Recuerda cómo se ha ido realizando la reaccion por que has pasado: medidas represivas, que parecian en un principio insignificantes, te han conducido al borde del absolutismo, de una teocracia absurda, de un espantoso precipicio. Afuera toda traba, afuera toda condicion; una libertad condicional no es una libertad, es una esclavitud modificada y engañosa.

¿Depende acaso de tí que tengas capitales? ¿Cómo puede ser, pues, el capital base y motivo de derechos que son inherentes á la calidad de hombre, que nacen con el hombre mismo? Todo hombre que tiene uso de razon es, solo por ser tal, elector y elegible; todo hombre que tiene uso de razon es, solo por ser tal, soberano en toda la extension de la palabra. Puede pensar libremente, escribir libremente, enseñar libremente, hablar libremente de lo humano y lo divino, reunirse libremente; y el que de cualquier modo coarcte esta libertad, es un tirano. La libertad no tiene por limite sino la dignidad misma del hombre y los preceptos escritos en tu frente y en tu corazon por el dedo de la naturaleza. Todo otro limite es arbitrario, y como tal, despótico y absurdo.

La fatalidad de las cosas quiere que no podamos aun destruir del todo la tiranía del capital; arranquémosle por de pronto cuando menos esos inícuos privilegios y ese monopolio político con que se presenta armado desde hace tantos años; arranquémosle ese derecho de cargar en cabeza ajena los gravámenes que sobre él imponen, solo aparentemente, los gobiernos. Que no se exija censo para el ejercicio de ninguna libertad, que baste ser hombre para ser completamente libre.

No puedes ser del todo libre mientras estés á merced del capitalista y del empresario, mientras dependa de ellos que trabajes ó no trabajes, mientras los productos de tus manos no tengan un valor siempre y en todo tiempo cambiabile y aceptable, mientras no encuentres abiertas de continuo cajas de crédito para el libre ejercicio de tu industria; mas esa esclavitud es ahora por de pronto indestructible, esa completa libertad económica es por ahora irrealizable. Ten con-

fianza y espera en la marcha de las ideas: esa libertad ha de llegar, y llegará cuanto antes sin que tengas necesidad de verter de nuevo la sangre con que has regado el árbol de las libertades públicas.

¡Pueblo! Llevas hoy armas y tienes en tu propia mano tus destinos. Asegura de una vez para siempre el triunfo de la libertad, pide para ello garantías. No confies en esa ni en otra persona; derriba de sus inmerecidos altares á todos tus antiguos ídolos.

Tu primera y más sólida garantía son tus propias armas; exige el armamento universal del pueblo. Tus demas garantías son, no las personas, sino las instituciones; exige la convocacion de Córtes Constituyentes elegidas por el voto de todos los ciudadanos sin distincion ninguna, es decir, por el Sufragio Universal. La Constitucion del año 37 y la del año 12 son insuficientes para los adelantos de la época; á los hombres del año 54 no les puede convenir sino una Constitucion formulada y escrita segun las ideas y las opiniones del año en que vivimos. ¿Qué adelantamos con que se nos conceda la libertad de imprenta consignada en la Constitucion del 37? Esta libertad está consignada en la Constitucion del 37 *con sujecion á leyes especiales*, que cada gobierno escribe conforme á sus intereses y á su más ó ménos embozada tiranía. Esta libertad no se extiende, ademias, á materias religiosas. ¿Es así la libertad de imprenta una verdad ó una mentira?

La libertad de imprenta, como la de conciencia, la de enseñanza, la de reunion, la de asociacion y todas las demas libertades, ya os lo hemos dicho, para ser una verdad deben ser amplias, completas, sin trabas de ninguna clase.

¡Vivan, pues, las libertades individuales, pueblo de valientes! ¡Viva la Milicia Nacional! ¡Vivan las Córtes Constituyentes! ¡Viva el Sufragio Universal! ¡Viva la reforma radical del sistema tributario.»

«Pueblo de Madrid: Has sido verdaderamente un pueblo de héroes. La España entera te saluda llena de entusiasmo y entreteje coronas para tus banderas. Si hoy se levantaran de sus sepuleros los esforzados varones del SIETE DE JULIO y el DOS DE MAYO ¡con qué orgullo diria cada cual: «¡Estos son mis hijos! Habeis oscurecido las glorias de vuestros padres, defensores del DIEZ Y SIETE y del DIEZ Y OCHO.» ¿Qué ejército ha de bastar ya para venceros? ¡Alerta, sin embargo, pueblo! ¡Que no sean infructuosos tus esfuerzos! ¡Que no sea infructuosa la sangre que has vertido! ¡Union y energía, y sobre todo serenidad! ¡No te dejes cegar por tu propio entusiasmo! ¡No te dejes llevar de nuevo por tus viejos ídolos! ¡En las instituciones, en las cosas debes fijar tu amor, no en las personas, cuyas mejores intenciones tuerce no pocas veces el egoismo, la preocupacion y la ignorancia! ¡Recuerda cuantas veces has sido engañado, villanamente vendido! ¡Mira por tu propia conservacion, sé cauto,

sé prudente! ¡De tí depende en este momento la suerte de toda la nacion, destinada tal vez á cambiar la faz de Europa, contribuyendo á romper los hierros de los demas pueblos. Un chispazo produce no pocas veces un incendio; ¡qué no podrá producir tu noble y generoso ejemplo!

—Hoy el pueblo prosigue con mayor actividad que nunca la construccion de barricadas. La tropa permanece impassible en sus baluartes y cuarteles. Hay una tregua completa; pero no tranquilidad ni confianza. La actitud del pueblo es como debe ser, imponente. Ir ganando terreno es su deber mientras la tropa no se entregue y fraternice con el pueblo, de que ha salido. ¿Hasta cuándo querrá ensañarse el soldado contra un paisanaje á que ha pertenecido, y á cuyo seno ha de volver más ó ménos tarde?

Se nos ha hablado de jefes, sobre todo del arma de artillería, que están en favor de las ideas más adelantadas: ¿cómo no se han pasado ya al ejército del pueblo? Hace dos dias era excusable su apatía; hoy es ya criminal, sobre todo cuando de su adhesion á la santa causa que se defiende, depende tal vez el término de los sangrientos conflictos que hace dos dias tienen lugar entre el ejército y el pueblo.

—Casi en todas las ciudades se han pronunciado á la vez pueblo y ejército: ¿de qué dependerá que no haya sucedido así en esta córte? Una sola palabra de una mujer bastaba para ahorrar centenares de víctimas; esta sola palabra ha sido pronunciada, pero muy tarde. ¿Ha de agradecerla el pueblo? El pueblo no la ha obtenido, la ha arrancado á fuerza de armas y de sangre. El pueblo no debe agradecer nada á nadie. El pueblo se lo debe todo á sí mismo.

—¿Cuándo va á entrar Espartero? ¿Cuándo O'Donnell y Dulce? Espartero no puede entrar á constituir un ministerio sino bajo las condiciones escritas en las banderas de las barricadas. Dulce es progresista, y no puede oponerse, si quiere ser consecuente á sus principios, á la voluntad del pueblo armado; O'Donnell, en una especie de proclama fechada en Manzanares, se ha manifestado dispuesto á secundar los esfuerzos de las entonces futuras juntas de gobierno. ¿Llenarán todos su mision? ¿Cumplirán todos su deber y su palabra? El pueblo debe estar preparado á todas las eventualidades, y no dormir un solo momento sobre sus laureles. ¡Alerta, pueblo de Madrid, alerta!

—Se ha entregado la guardia del Principal; el pueblo ha recibido con entusiasmo á los soldados.—Siguen aun apoderados de los Consejos los municipales, que están, como nunca, cometiendo asesinatos, disparando alevosamente entre las tablillas de las celosías contra todo paisano armado ó desarmado que asoma por la plaza inmediata ó por la calle del Sacramento. ¿Será posible que despues del triunfo se conserve un solo momento esa infame guardia municipal?

—El general San Miguel ha sido nombrado capitán general de Madrid y ministro de la Guerra. ¿Cómo se

concibe que siga aun el fuego en la plazuela de los Consejos?

—Huesca se ha pronunciado y ha constituido una Junta de gobierno, en cuyo programa, abiertamente democrático, viene consignado el principio salvador del *Sufragio Universal*. Toledo tiene tambien una Junta de gobierno democrática. ¡Pueblo de Madrid, aprende y obra!»

Pues bien, esta manifestacion franca de sus opiniones, este noble intento de dar una solucion al problema revolucionario salvando la libertad amenazada, valió á Pi el ser preso y encarcelado en virtud de órden expedida por una junta popular que se habia establecido en la calle de Jardines. La prision fué momentánea, pero se mandó recojer la hoja y se impidió su circulacion.

El nombre de Pi, tan conocido ya en las letras como en la política, fué llevado en alas de una merecida reputacion hasta su país natal, y la culta y liberal Barcelona, sensible siempre á la gloria de sus hijos, le propuso para diputado á Córtes en las Constituyentes de 1854. Quedó para segundas elecciones, teniendo por adversario á D. Juan Prim, y fué vencido por un número insignificante de votos.

Empezó en 1855 su obra más importante, *La reaccion y la revolucion*, viéndose tambien obligado á suspenderla en el primer tomo por no querer consentir en una injusta y arbitraria exigencia de la autoridad. Advirtióle el fiscal de imprenta que debia someter el segundo tomo, que trataba de materias religiosas, á la censura del ordinario, y él, no pudiendo admitir una escepcional jurisprudencia, depresiva de su libertad, prefirió abandonar la publicacion, con grave perjuicio de sus intereses.

Se consagró entonces á dar lecciones de política y de economía. En su modesta habitacion de la calle del Desengaño, reuníase lo más ardiente, lo más entusiasta, lo más puro de la juventud democrática, de esa juventud que ha constituido despues la fibra del partido republicano. Cada dia era mayor la concurrencia, llegando hasta el punto de ocupar los pasillos, la antesala y hasta una parte de la escalera; allí se confundian en comun aspiracion el estudioso escolar y el honrado y laborioso artesano, con el artista inteligente y el aplicado literato, todos silenciosos, todos recogidos y pendientes de los lábios de aquel repúblico virtuoso, que se consagraba con tanta abnegacion á propagar las ideas fundamentales de una doctrina y formaba de este modo el núcleo más poderoso de su partido. Aquellas reuniones tan tranquilas, aquellas

conferencias donde se trataban todas las cuestiones desde un punto de vista elevado y general, y siempre en tono mesurado y digno, no duraron sin embargo más que algunas semanas; fueron prohibidas de orden de la autoridad.

En el mismo año de 1855 empezó á publicar la revista política y literaria *La Razon*, colaborando con él los Sres. Gomez Marin, Canalejas, Moraita y otros jóvenes tan ilustrados como estos. Dejóse de publicar la revista despues del golpe de Estado de 1856.

En Agosto del mismo año trasladóse Pi á Vergara, patria de su esposa, buscando algun descanso á la vida activa y agitada que habia llevado en Madrid durante el bienio é imposibilitado como se hallaba de sostener sus opiniones en la prensa, á consecuencia de la política de represion seguida por el gobierno de aquella época. Desde Vergara escribió numerosos é importantes artículos para *El Museo Universal*, que se publicaron sin firma por considerarlos peligrosos los editores.

Volvió á Madrid en Julio de 1857 y entró de redactor en *La Discusion*, dando á este periódico una actitud enérgica y resuelta que le faltaba tiempo hacia por causas que no es del caso referir. Llovian recogidas y denuncias, siendo *La Discusion* el blanco de las iras del gobierno, que se habia propuesto al parecer acabar con el periódico. Esta y otras consideraciones análogas decidieron á Pi á retirarse de la redaccion, donde su nombre era objeto de continúa alarma para el poder.

Publicó por aquel mismo tiempo artículos sobre diversas materias en *La América* y en la *Revista de Ambos Continentes*.

En 1859, despues de retirarse de *La Discusion*, tomó el grado de licenciado en jurisprudencia y abrió su despacho de abogado. Desde entonces, apartado del periodismo, pero no de la política, pues jamás ha negado sus consejos ni su cooperacion al partido de que es uno de los más dignos jefes, dedicóse con perseverancia á los trabajos de su profesion, conquistando en poco tiempo una regular clientela y un nombre respetable en el foro de Madrid.

Entró nuevamente en *La Discusion*, como director, en 1864; pero cuestiones interiores del partido republicano le determinaron á resignar este cargo á los seis meses.

Las persecuciones que siguieron á la revolucion vencida en Junio de 1866, alcanzaron tambien á Pi y Margall, que habia tomado no poca parte en aquellos sucesos. En la noche del 2 de Agosto la policia invadió su domicilio; pero, avisado á tiempo, pudo escaparse y salió para Paris el 6 del mismo mes.

Establecido en aquella gran capital, asiento y refugio de casi toda la emigracion española, se consagró Pi al estudio con el ardor y entusiasmo que constituye el fondo de su carácter, viviendo del producto de algunos trabajos literarios y correspondencias para periódicos americanos. En política sostuvo siempre la integridad de la doctrina republicana, siendo de los pocos que se opusieron constantemente á toda transaccion ni alianza con los partidos monárquicos.

Convencido de que la situacion creada en Setiembre de 1868 no podia dar nunca por resultado el triunfo de sus ideas, se mantuvo en Paris hasta que, elegido por Barcelona diputado á las Córtes Constituyentes, aceptó el mandato y vino á tomar asiento en la Asamblea, saliendo de Paris el 8 de Febrero de 1869.

Entre la minoría republicana ocupa uno de los primeros puestos, el puesto á que le hace merecedor la superioridad de su entendimiento, su instruccion vastísima y los servicios prestados á su partido. A sus ya conocidas dotes de estadista, reúne hoy la no ménos preciosa de orador parlamentario, de fácil y elegante elocucion, de castiza palabra, de severa lógica y pura y elevada doctrina. Así lo patentizó en un brillante discurso de contestacion al ministro de Hacienda cuando el debate sobre el voto de gracias al Gobierno provisional.

Por otra parte, las prendas personales de Pi le han granjeado el respeto y la consideracion de todos los partidos. Su amable trato, su conversacion amena é instructiva, su modestia casi exagerada, si no fuera natural en él, y su honradez catoniana, le hacen merecedor de la estimacion y el cariño de todo español, sea cualquiera el partido á que pertenezca.